



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Quijano
REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2021
FOLIO: 001983

LA PLATA, 16 JUL 2021

VISTO el expte. 4061-1016199/16 Alcance 12, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción definitiva de la obra "REMODELACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE CENTRO COMERCIAL CALLE 12 – TRAMO DE CALLE 54 A CALLE 64" ejecutada por la empresa FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A.; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa la Arq. ARTURI Mariana, el Arq. MARTÍNEZ Roberto G. y el Arq. PETRIZ Daniel como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Remodelación y Puesta en Valor de Centro Comercial Calle 12 – tramo de calle 54 a calle 64" a fin de evaluar su Recepción Definitiva.

Que con fecha 24 días del mes de Junio de 2021 se labra el Acta de Recepción definitiva entre los profesionales designados y la Representación Técnica de la empresa FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A., en la que se comprueba que las obras se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva.

Que de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el Acta de Recepción Definitiva efectuada con fecha 24 días del mes de Junio de 2021 correspondiente a la obra "Remodelación y Puesta en Valor de Centro Comercial Calle 12 – tramo de calle 54 a calle 64".-

ARTICULO 2º: Autorizase la devolución a la empresa FAVIO NASIER CONSTRUCTORA S.A., por intermedio de la Contaduría General, del importe de la Póliza correspondientes.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica y archívese.-

Dr. LUIS E. BARBIER
Secretario de Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Plata

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente